

La Reforma de las Pensiones: Un nuevo parche del Gobierno que hará que reviente el sistema.

- **Hay que incentivar la prolongación voluntaria de la vida laboral**
- **Debe ingresarse en el Fondo de Reserva el superávit de 2008**

Ante el anuncio de proceder a una nueva reforma de nuestras pensiones, la Unión Sindical Obrera (USO), considera que la propuesta es un nuevo parche, que se suma a los ya puestos en el sistema. La última reforma del año 2007 se justificó para garantizar la sostenibilidad del sistema y ya les dijimos entonces, y lo volvemos a decir ahora, que parches aislados no solucionan la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones.

En problema de fondo y que el Ejecutivo se niega a reconocer es que son los propios perceptores del desempleo los que con sus cotizaciones están manteniendo el sistema. El superávit oficial de la Seguridad Social ha sido de 8.501, 83 millones de euros. Ello supone una caída del 41% con respecto al obtenido en 2009, y estaría en déficit real si se excluyeran las aportaciones de los parados. Y el sistema productivo no da para mantener la Seguridad Social.

COMPARATIVA CÁLCULO SUPERÁVIT OFICIAL Y DÉFICIT DERIVADO DEL SISTEMA PRODUCTIVO EN 2009 (millones de euros)

Superávit (versión oficial)	Aportación por cotizaciones desempleados	Déficit derivado del sistema productivo real
8.501,83	11.195,56	2.693,73

Las pensiones van a disminuir

Por otra parte, todas las previsiones apuntan a que en 2010, aunque en menor medida, continuará creciendo el desempleo y se agotarán muchas prestaciones por desempleo que son una fuente básica de ingresos al sistema, con lo que las arcas de la Seguridad Social se verán aún más afectadas al no recibir la parte proporcional de ese paro.

Ante esto la respuesta del Gobierno es sencilla: trabajen más tiempo, coticen más y cobren menos pensión. Como siempre son los que más lo necesitan los que tendrán que padecer la frivolidad del Gobierno en esta materia.

En realidad prolongar la jubilación hasta los 67 o hasta los 70 y alargar el periodo para el cálculo de la misma, significa una sola cosa: disminuir substancialmente las pensiones, entre un 15 y un 25%.

Es evidente que el aumento del periodo de cotización en el cálculo reduce de entrada la prestación, porque los salarios son mucho más bajos en el pasado que en la actualidad, y al inicio de la vida activa.

Prolongar la obligatoriedad de jubilarse según y cómo quede legalmente plasmada, hará que los que se jubilen antes, algunos bastante antes, cobren mucho menos, y es ahí donde estará la trampa, es la pillería del Estado y su falta de sensibilidad social. En otras palabras, el alargar la edad legal de jubilación no es tanto un mecanismo para hacer trabajar más años, como una forma de reducir el importe de las pensiones.

Esto dificultará aún más el acceso a la jubilación parcial, que no sólo libera de carga de trabajo a quien accede a ella, sino que posibilita la incorporación de nuevas personas al mercado de trabajo. Personas jóvenes que son las que nuestro mercado laboral necesita para garantizar el futuro de nuestras pensiones.

Se olvida el Ministro Corbacho que con un 44% de paro juvenil (menores de 25 años) ¿quién va cotizar para que en los próximos años se pueda garantizar a los que hoy tienen 55 años la cuantía de su pensión?

Junto a esto, vemos cómo a veces se usa y abusa, especialmente por parte de las grandes empresas y la propia administración del estado, de las prejubilaciones anticipadas. Sin resolver todo esto es incongruente e innecesario pretender con obligatoriedad la prolongación de la vida laboral. Por ello desde la USO planteamos que esta prolongación se incentive convenientemente y no sea obligatorio.

Reformas que no pueden ser aisladas

En cualquier caso, antes de entrar en esta medida por parte del Gobierno, desde la USO entendemos que hay que proceder a reformas globales que configuren un marco adecuado para el crecimiento del empleo y la productividad.

Entre ellas debería abordarse:

1. El desarrollo del capital humano, factor clave para el crecimiento de productividad, lo cual supone una mayor inversión en educación y formación profesional.
2. Potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como otro de los factores necesarios para impulsar la productividad y, por tanto, el crecimiento sostenible. En esta política, España gasta la mitad de la media europea.
3. La implantación de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) que se han revelado como un factor fundamental para el crecimiento de la productividad. Y por tanto incidir en el proceso de transformar información en conocimiento, éste en innovación y ésta en crecimiento.
4. El desarrollo de infraestructuras adecuadas sería otro de los factores que impulsarían el crecimiento de la productividad.
5. Una reforma del mercado laboral que ayudase a tener un ritmo elevado de generación de puestos de trabajo estables.

Sólo en un entorno productivo así desarrollado se garantizaría la sostenibilidad del sistema, pero de esto no se habla o no se quiere hablar.

Informa:

www.uso.es

www.fep-uso.es